
COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE: ACTA (11-07-2022)

ASISTENTES

AUSENTES

Orden del día

1.- Resolución de la concesión de Matrícula de Honor de entre las propuestas por los Tribunales evaluadores de TFM en la convocatoria ordinaria del curso 2021/2022 (se adjuntan los informes motivados, calificaciones y manuscritos)

La coordinadora del Master explica que está presente en calidad de invitado, durante el debate de este punto del orden del día, el Coordinador de la asignatura TFM ya que los plazos para hacer los trámites administrativos son muy justos, así se le informa de la decisión adoptada sobre la marcha para que inmediatamente el continúe el procedimiento.

Los miembros de la comisión tras haber visto toda la documentación enviada en la convocatoria acuerdan conceder la matrícula de honor al TFM que ha obtenido mayor calificación de los tres propuestos para matrícula. Se trata del TFM titulado [REDACTED]

[REDACTED], presentado por [REDACTED].

Cabe resaltar que la profesora [REDACTED], decide no posicionarse ya que comenta es parte implicada en el trabajo y añade que es muy complicado que la CAD decida en aquellos casos de propuestas que tienen la misma calificación.

2.- Información acerca del POD y proyectos docentes curso 2022/2023

La coordinadora del Master comenta a la comisión que ha habido algunas novedades tras la aprobación de la asignación de docencia por parte de esta comisión. Así, la Directora de Ordenación Académica nos ha comunicado y justo se ha publicado en el BOULPGC que a partir de este curso los coordinadores de la asignatura prácticas externas serán los coordinadores del título, lo cual es asignado directamente por ordenación académica. Asimismo, la coordinadora informa que ya no dejan al título asignar los tutores académicos que consideremos necesarios, sino que tras reiteradas consultas a la Directora de Ordenación Académica, nos asignan un máximo de dos tutores académicos y ya no nos permiten los cinco que teníamos hasta este momento. Asimismo, se ha reducido considerablemente el número de horas del encargo docente de la asignatura. Ya la coordinadora ha informado al actual coordinador de la asignatura por lo que aunque está hoy ausente de esta reunión ya lo sabe. Asimismo, en la reunión informativa convocada a través de MsTeams por el Vicerrectorado de Ordenación Académica se explicó que las horas asignadas a los tutores académicos se computarán desde este curso en el bloque de horas de tutoría. Por lo que se explica que de los tutores académicos que tenemos el presente curso se opta por liberar de estas horas a los docentes del área de nutrición y bromatología ya que nos consta que están saturados de docencia. Esta es la única novedad y cambio que aparecerá en el POD respecto al que esta comisión aprobó con anterioridad. Asimismo, la coordinadora informa que ya se han cargado por parte de los departamentos las horas del master asignadas al profesorado a tiempo completo.

Finalmente se ratifica el POD por parte de los miembros de la comisión presentes.

En Arucas a 11 de julio de 2022

[REDACTED]